

Cosas municipales

Apostillas a unos acuerdos

Con el comentario que dedicáramos el sábado al dictamen de Beneficencia incurso en el orden del día de la sesión municipal última, y que era la rectificación total y absoluta de cuantas innovaciones de orden administrativo implantaran en la Farmacia los señores de la Gestora, creamos destacado a priori lo más saliente del Cabillo celebrado. Pero he aquí que la sesión del mismo nos trae otras novedades dignas de mención y glosa periodísticas, y a ellas vamos a dedicar unas líneas tan intrascendentes como brevísimas.

Con el referido dictamen sobre la «reorganización» de la Farmacia municipal, dos asuntos más de los tratados en la sesión dan las notas salientes y culminantes de la misma: uno de ellos afecta a las comisiones de Hacienda y Beneficencia mancomunadamente; el otro fue acuerdo unánime de los grupos políticos que componen e integran la Comisión gestora.

Por lo que afecta al primero, o sea el que se refiere al pago de una minuta importante más de dos mil pesetas presentada al Ayuntamiento por un médico perteneciente a la Beneficencia municipal como honorarios extraordinarios por asistencia de obreros municipales accidentados, estimamos que el único gestor que estuvo en lo firme fue el que sostuvo la tesis de dedicar un facultativo de la Corporación a este servicio de accidentes exclusivamente. Evitárase con ello al Ayuntamiento gastos y dispendios extraordinarios que, sobre gravar indebidamente la economía municipal, tiene además la nota injusta y poco simpática de resultar en postura de privilegio sobre sus demás compañeros del Cuerpo benéfico municipal uno de los facultativos a él perteneciente. Y tan estamos conformes con el gestor que patrocinara la «resolución» o prestación exclusiva de este servicio con cargo a la nómina respectiva del designado, que—supuesto absurdo, claro está—nosotros gestores, no hubiéramos tenido empacho ni reserva alguna en patrocinarlo y sostenerlo así.

Yaya, pues, nuestro voto ciudadano en pro de que no existan médicos de la Beneficencia municipal con el privilegio indebido de acumular dos sueldos, aunque ello tenga la justificación legal de que son honorarios independientes por la prestación de un servicio independiente también. El nombramiento de un facultativo municipal—la planilla lo permite muy holgadamente—para este exclusivo servicio de accidentes, evitaría el gasto y la anomalía administrativa que supone el mismo. Veremos por qué resolución se deciden los señores gestores al fallar en definitiva la cuestión.

Por lo que se refiere a la moción que firmada por los representantes de los grupos integrantes de la Comisión gestora proponiendo el cese inaplazable de cuantos empleados de carácter eventual han venido prestando servicio hasta el sábado último en la Corporación municipal, y que fué aprobada, sólo hemos de decir que responde en un todo a la sana y holgada teoría administrativa que sostiene y practica el distinguido gestor mayor de «cobrar lo más posible y gastar lo menos posible». Y pues en estas mismas columnas expusimos en su día y debidamente el juicio que nos merecía la misma, volver sobre el tema nos parece infructuoso además de innecesario.

Este número ha sido visado por la Censura

ECOS DE SOCIEDAD

El domingo, 24 del actual, se celebró en la basílica de Nuestra Señora de las Angustias el acto de administrar las aguas del Cádiz, bendición de su país: Suecia, a Jordán a una preciosa niña, hija de don Manuel López Martín y doña Purificación Benítez Camero.

Fue bautizada por el conde de dicha parroquia don Emilio Peregrina, imponiéndole el nombre de Purificación, siendo copadrina por don Francisco y doña Concepción López Martín.

Actuaron de testigos don Antonio Espadas, don Ramírez, don Antonio Castillo Benítez y don José Evangelista Arenas.

Terminado el acto, los numerosos invitados se trasladaron al domicilio de los padres de la nueva cristiana, donde fueron espléndidamente obsequiados.

—El pasado domingo, a las cinco y media de la tarde, en el oratorio particular del domicilio de los señores Rodríguez-Acosta, González de la Cámara, por el señor cura parroco de San Gil le fué impuesta el agua bautismal y el nombre de José Manuel a un hijo de la bella y distinguida señora doña Margarita Carlsén y don Miguel Rodríguez-Acosta.

De madrina actuó la señora doña Concepción Rodríguez-Acosta, viuda de Méndez, y de padrino, el simpático Miguelín Rodríguez-Acosta Carlsén, tío y hermano, respectivamente, del nuevo cristiano.

Al acto asistieron los familiares, entre A. Rubio Callejón.

Querrela contra el Ayuntamiento republicano-socialista

Como consecuencia del pliego de cargos formulado contra el Ayuntamiento republicano-socialista, el fiscal jefe de este territorio ha presentado ante la Audiencia una querrela contra buen número de concejales de la Corporación suspendida.

Según tenemos entendido, el asunto ha pasado, por acuerdo de la Audiencia, al juez de Instrucción del Campillo, como delegado de la Sala.

Durante una manifestación resultan varios muertos y heridos

Porto Alegre 26.—Durante una manifestación organizada por el partido integrista, la Policía se vio obligada a intervenir en vista de que los manifestantes se entregaban a algunos excesos.

Con este motivo se produjo un encuentro entre los manifestantes y la Policía, a consecuencia del cual resultaron muertos tres agentes y un paisano. El número de heridos es bastante elevado.

Con este motivo se produjo un encuentro entre los manifestantes y la Policía, a consecuencia del cual resultaron muertos tres agentes y un paisano. El número de heridos es bastante elevado.

X. X. X.

CONFERENCIA DEL CAPITAN DON RAFAEL MIRANDA

En el Hogar del Soldado, del cuartel de Artillería, dió una conferencia a la tropa el capitán don Rafael Miranda.

Comenzó dando la bienvenida en nombre del regimiento a los reclutas últimamente incorporados.

—Ya sé—dijo—el inmenso sacrificio que para todos representa este servicio que la Patria os exige, pero pensad que vais al Ejército única y exclusivamente para servir a España. Y es tan noble y elevada vuestra misión como soldados, que yo os puedo asegurar que España no podrá nunca ocupar el puesto de honor que por en Historia le corresponde, ni vuestras justas y legítimas aspiraciones podrán ser satisfechas, si no cumplís entusiastamente con vuestro primer deber de patriotas, pero no por la fuerza de una obligación, sino impulsados por el fervoroso amor y cariño que todos debemos a nuestra Madre ideal.

El conferenciante cantó después las virtudes y glorias del Ejército español, siempre generoso en la defensa de la Patria, ejemplo que brinda a los nuevos soldados.

Agregó que el lamentable estado de la sociedad actual tiene su inmediato remedio en el desarrollo del sentimiento de caridad mediante leyes generosas y humanas que acaben con los egoísmos y los odios de quienes arremeten contra todo el orden civilizado.

Con una fervorosa invocación a España terminó el señor Miranda su conferencia, siendo muy aplaudido.

EL SUMARIO SOBRE EL ALIJO DE ARMAS, EN EL CONGRESO

Madrid 26.—A las cuatro de la tarde llegó al Congreso un automóvil, que ocupaba el subsecretario de Justicia señor Ceballos, al que escoltaba otro ocupado por fuerzas de Policía.

El señor Ceballos era portador del sumario instruido por el alijo de armas, que, como es sabido, fué reclamado por las Cortes para su estudio.

El subsecretario de Justicia, con el personal de este departamento que le acompañaba, se trasladó con la documentación de que era portador al despacho del presidente de la Cámara.

El presidente de las Cortes, al que acompañaba el oficial mayor del Congreso, se hizo cargo de la documentación.

El proceso consta de cuatro piezas y tres sumarios, uno el relativo al alijo de San Esteban de Pravia, otro por el desembarco de armas en el muelle de Bilbao, y el tercero por los hallazgos de armas en «Posada del Abad» en el pueblo de Rosal de la Frontera (Cádiz).

El subsecretario de Justicia leyó el documento de su departamento, por el que se dispone que el sumario sea trasladado a las Cortes, y el señor Alba, rogó al oficial mayor del Congreso que revisase los folios para poder suscribir el correspondiente recibo al hacerse cargo de la documentación. Así se hizo y el sumario quedó encerrado en una caja de caudales, a la que dan escolta fuerzas de la Guardia civil.

LA MAÑANA DE LEROUX
Madrid 26.—El jefe del Gobierno permaneció toda la mañana en su despacho del ministerio de la Guerra, estudiando diversos asuntos.

SILUETA DEL DÍA

Política y literatura

En la época de las Cortes de Cádiz la gente era muy aficionada a las tertulias políticas y literarias. Ya nos lo ha dicho el señor Pemán en verso, que es una de las más bellas maneras de decir las cosas. Se formaba la tertulia en torno a los discurrir de alguna dama de buen ver; los rates de moda recibían con afectación sus poesías; se hablaba de los últimos acontecimientos políticos; se intrigaba un poco, se hacía música y se tomaba chocolate. ¡Felices tiempos! Mientras la tertulia hacía su ingenio y corría entre arias, madrigales y odas, el pueblo se batía en las calles por la libertad. Pero esto no tenía gran importancia. Ya lo sabían las damas, los políticos y los poetas. El pueblo ha tenido siempre la manía de batirse por la libertad, acaso porque no encontraba ocupaciones más divertidas. Puro romanticismo que terminaba en la hoguera o en la horca para escarmiento de liberales y de herejes. Al fin y al cabo, nadie ignora que la reacción es una cosa bastante seria y que el liberalismo es pecado.

La época actual presenta características diferentes y las Cortes ordinarias de 1935 no se parecen a las famosas Cortes de Cádiz. Todavía quedan por ahí algunas tertulias políticas y literarias, pero bastante decadidas, tal vez porque los poetas han huido de los salones hartos de chocolate y se han ido a bar para que le sirvan un col-tail. Las damas han dejado de cantar romances y han dedicado lo más fino de su sensibilidad al servicio de la causa política. Por lo demás, el señor Morenilla no ha logrado sustituir a Mantecado con el éxito que todos esperábamos. ¿Qué nos queda? Nos quedan algunas cosas que tal vez sirvan al señor Pemán para escribir otro drama en verso, porque los poetas suelen ser incorregibles. ¿Que las Cortes de hoy no ofrecen elementos líricos para la creación poética? ¡Quién sabe! Ciertamente el nivel de la elocuencia ha bajado mucho y que los problemas económicos no se prestan a torneos literarios. Pero no se olvide que la vida parlamentaria toma un delicioso estilo campestre. Los arrendamientos rústicos, la cuestión de los ayuntamientos, la tasa del trigo, el problema vitivinícola... A través de estos áridos temas se vislumbra la belleza del paisaje campesino y el espíritu bucólico de la política agraria, que pueblo de viñedos y espigas el sendero, siempre despero, de los partidos en lucha. De todas maneras, nuestra época no es tan mala como dicen los pesimistas contumaces. Todavía se puede escribir una obra política a pesar de la incapacidad de nuestro tiempo para el romanticismo.

CONSTANCIO

LA SITUACION POLITICA

Se encuentra en el Congreso el voluminoso sumario por los alijos de armas

La caja de caudales que lo encierra está custodiada por Guardia civil

El presidente de la República para someter a su firma varios decretos de los acordados en el Consejo de ayer.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL
Madrid 26.—El jefe del Estado recibió hoy la siguiente audiencia: Embajador de Cuba, don Carlos Manuel de Céspedes, acompañado del ministro consejero de la Embajada, don Manuel S. Pichardo; presidente de la Cámara de Comercio, don Rafael Salgado; rector de la Universidad de Barcelona, don José Mural, acompañado del comisario general de Enseñanza en Cataluña, don Vicente Alvarez; presidente de la Federación de Trabajadores del Estado, don Elpidio Sarabia, con una comisión de dicha entidad y a don Temás López Heredia.

COMANDANTE CONDECORADO
Madrid 26.—Ha sido nombrado oficial de la Orden de la República el secretario técnico del ministerio de la Guerra, comandante de Infantería don Florián Huertas.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACIÓN
Madrid 26.—El ministro de la Gobernación, al recibir a los periodistas a primera hora de la tarde, les manifestó que no tenía ninguna noticia de interés para la Prensa.

Confirmó el señor Vaquero que recibía al guardia de Seguridad que tan laudable actitud observó ayer durante la agresión de que fueron objeto él y un compañero de pareja durante los incidentes de la noche.

UNA MOCION SOBRE EL CRÉDITO CONCEDIDO A MÉJICO POR LAS CONSTITUYENTES
Madrid 26.—La minoría de Renovación Española ha presentado a la Cámara una proposición, no de ley, que firma en primer término el señor Mantra (don Honorio), y dice así:

«Los diputados que suscriben ruegan a la Cámara se sirva acordar la revisión de la ley de 28 de Diciembre de 1932, aprobada sin discusión por las Cortes Constituyentes, autorizando al Gobierno español para abrir un crédito al de Méjico hasta la suma de 70 millones de pesetas con destino al pago de buques y suministros anejos que Méjico adquiriera de entidades españolas.

Se fundan los diputados que suscriben al pedir la revisión, en el hecho cierto de que hasta ahora el Gobierno de Méjico no ha cumplido las condiciones estipuladas en dicha ley y en la consideración de que la referida ley cumplida por ambas partes ya era onerosa para el Estado español y lo resulta mucho más al quedar incumplidas las obligaciones pactadas por parte del Gobierno de Méjico.»

Información municipal

Las contribuciones especiales y el traslado de la Farmacia municipal

El presidente de la Gestora recibió ayer a los periodistas, y les dijo: —Hoy nos hemos dedicado al estudio de las contribuciones especiales para poner en ejecución el acuerdo del Cabillo que aprobó la constitución de la Junta administrativa que preceptúa el Estatuto con referencia a las obras de alcantarillado. Como consecuencia de ello se publicará este acuerdo para conocimiento de los interesados y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento se expondrá la relación de calles afectas al alcantarillado.

REUNION DE COMISIONES
La comisión de Beneficencia trató ayer ampliamente de la reorganización de la Farmacia municipal, cuyo proyecto entrará en vigor a primeros de mes próximo. También se ultimaron acuerdos para el traslado de aquella dependencia a la Casa de Socorro.

La de Policía urbana, al decir de su delegado, no aprobó en su reunión de ayer más que asuntos de trámite.

CARETAS E IMPUESTOS
El Ayuntamiento pone en conocimiento de los propietarios de carruajes que circulan durante los días de Carnaval en las calles y paseos acotados, que para ello será indispensable proveerse de las correspondientes licencias en las oficinas del Cuerpo de guardia de la Policía urbana, siendo las bases de percepción y cuotas de gravamen las que rigieron en años anteriores.

LA RECAUDACION EN ARBITRIOS
La recaudación obtenida durante el día 25 ascendió a 9.410,30 pesetas.

Intereses granadinos

Las obras del canal de Albolote y pantano de Cubillas

Se ha dirigido el siguiente escrito al ministro de Obras públicas: Los que suscriben, representantes de corporaciones, asociaciones económicas mercantiles y sindicatos obreros, interesados en la realización y prosecución de las obras del pantano de Cubillas y canal de Albolote, con cuyas aguas han de regar los terrenos comprendidos en siete términos municipales, con la denominación de Comunidad de Regantes de la Vega Alta de Granada a V. E., respetuosamente, exponen: Que dichas obras tienen una excepcional importancia; pueden ser excelente reparo y gran alivio de la crisis del trabajo del campo que actualmente existe, y que ha de agudizarse cada día más con caracteres alarmantes; significa un futuro seguro de riqueza y prosperidad para una extensa zona de terreno, hoy pobre y casi estéril por la falta de agua para su riego, y además obedece a un plan concienzudamente estudiado, proyectado de acuerdo con las vigencias y normas sobre legislación hidráulica, y tramitado, siguiendo al detalle todos los requisitos legales necesarios, para que las obras hubieran llegado a su término sin que la inevitable y española mala obra burocrática surgiera.

Este último es muy interesante y conveniente contar; pues no puede citarse ley alguna, disposición ministerial o trámite que no haya sido advertido, cubierto, y seguido para formalizar y dar firmeza consistente al proyecto y la ejecución de las obras; para demostrarle, bastará copiar los siguientes datos:

DISPOSICIONES A QUE SE AJUSTA EL REGLAMENTO

El Reglamento para régimen de la Comunidad de Propietarios, futuros regantes del pantano y canal de Albolote, se redactó con sujeción estricta a las disposiciones siguientes: Ley del 7 de Julio de 1911 (artículo 4 y 12, modificado por la ley de 24 de Agosto de 1933, principalmente); ley de 28 de Agosto de 1931; ley del 10 de Mayo de 1932, órdenes ministeriales de 4 de Febrero de 1933, 27 de Agosto de 1932 y de 17 de Marzo de 1933, y ley de Presupuestos generales del Estado del 1933. Capítulo 24; es decir, la fuente legislativa vigente en materia de aguas. Dicho Reglamento fué aprobado en asamblea general, previos todos los trámites y concurrencia de los requisitos con arreglo a las disposiciones de la vigente ley de Aguas, cuyo Reglamento ha sido devuelto por la superioridad para introducir en algunos de sus artículos modificaciones relacionadas con el procedimiento a seguir en el proyecto de las obras el artículo 3.º de la ley del 7 de Julio de 1911, para lo cual se está pendiente de consulta elevada a la superioridad.

LAS OBRAS FUERON DECRETADAS URGENTES

Una orden ministerial del 4 de Febrero de 1933 aprobó el proyecto del pantano de

Cubillas. En ella se lee la siguiente cláusula número 7 de la disposición: «Las obras del canal de Albolote y del pantano de Cubillas deberán formar un conjunto a los efectos de los auxilios que determina el artículo 4.º de la ley del 7 de Julio de 1911; por la octava cláusula se dispone declarar el mencionado de urgencia estricta, aplicando, según corresponde, el decreto del 16 de Febrero de 1932 y las leyes del 28 de Agosto de 1931 y 10 de Mayo de 1932 a las obras de administración, por contrato y por concurso.» La primera de estas leyes autorizó al Ministerio para que ejecutase obras sin previo compromiso de los usuarios, y la de Mayo fué una ratificación de la anterior. En esas condiciones se dieron comienzo a las obras, autorizándose la subasta de los trabajos en el canal por orden ministerial de 17 Marzo de 1933, en la que se ordenaba el libramiento de la primera anualidad, con cargo al capítulo 24 del Presupuesto, que se aplicó también a esta obra, al igual que a la del pantano de Cubillas, la ley de 28 de Agosto que ya hemos citado.

REÚNEN TODOS LOS REQUISITOS LEGALES

Porque una y otra, las dos construcciones, reúnen los requisitos que en este cuerpo legal de las Cortes Constituyentes se previeron y que, en síntesis, son los siguientes: 1.º Existe un proyecto aprobado con arreglo a la ley de Obras Hidráulicas de 7 de Julio de 1911. 2.º Las aguas captadas y conducidas por el pantano y canal están destinadas a nuevos riegos. 3.º Están comprendidas en los planes de la Mancomunidad Hidrográfica de la zona. 4.º Figuran con crédito en los presupuestos.

Esta es la verdadera situación legal del problema y de las obras, para cuya prosecución definitiva sólo falta que ese Ministerio autorice la subasta de las mismas.

Es tan justo lo que se pide y tiene tales fundamentos legales para apoyar y hacer resaltar la importancia agrícola y social de la empresa, que no podemos dudar que esta petición ha de tener pleno éxito, pues además hay que recordar la preeminente capacidad contributiva de la provincia de Granada, una de las primeras para cubrir las atenciones presupuestarias nacionales, y una de las últimas a la hora de recibir el auxilio económico del Estado, en cooperación obligada para fomentar su desenvolvimiento progresivo. Hemos de hacer constar además un dato tan importante cual es que en estas obras, ya comenzadas, lleva gastado el Estado más de tres millones de pesetas, y que en la continuación de las mismas encontrarán trabajo un promedio de mil quinientos obreros, resolviéndose con ello en gran parte la enorme crisis de trabajo que hay en esta zona, por todo lo cual suplicamos a vuecencia se sirva acoger las justas y fundamentadas aspiraciones de esta comarca, que, engrandeciéndola, al fin alcanzará su vitalidad económica, de que tan necesitada se halla.

En el Gobierno civil

Se impone una multa de 5.000 pesetas a un fabricante de harinas

Otras multas. -- Renuncia de un gestor no aceptada

A las tres y media de la tarde recibió el gobernador civil a los periodistas, comenzando el señor Duero por decirles que, a propuesta de la Junta provincial de Contratación de Trigo, y autorizado por el ministro de Agricultura, había impuesto una multa de cinco mil pesetas a don Francisco Sierra Montañés, propietario de la fábrica de harinas «Las Mercedes», de Pinos Puente, por infringir las vigentes disposiciones.

También—añadió el gobernador—he impuesto otra multa de 250 pesetas al vecino de la misma localidad Alberto Sánchez Sánchez, por compra de aceituna sin la correspondiente gula.

Comprobada una denuncia—continuó diciendo el gobernador—que se me ha dirigido contra el propietario de la finca «El Español», sita en la estación de los Ferrocarriles Andaluces, a la que se acusa de no dar cuenta a la Policía de la entrada de viajeros, le he impuesto una sanción de 250 pesetas.

Acabo de recibir—dijo el señor Duero por último—la visita de don Francisco Martín Fernández, nombrado por el gestor del Ayuntamiento de Granada, en la que una vez más me ha presentado, de un modo reiterado, la dimisión de dicho cargo; pero teniendo en cuenta los señalados servicios que viene prestando en beneficio de la ciudad el señor Morán, me he negado rotundamente aceptarle dicha renuncia, con la suplica de que no insista sobre tal propósito, por cuanto que no puedo complacerle en sus deseos.

El señor gobernador civil recibió las siguientes visitas: Don Antonio Gómez Díaz, alcalde de Alhama de Granada; don Amado Pérez Molinero, don Manuel Laguna, don Angel Garcia, de la casa Fernández Limones; don Francisco González Carrasosa, presidente del Comité local del partido agrario; don Antonio Angulo Montes, concejal de este Ayuntamiento; don Miguel Guzmán, jefe de la Sección Agronómica; don Francisco Martín, teniente de alcalde de este Ayuntamiento; don Antonio Molina, de Motril, y don Adolfo Gómez Caminero.

Se viene hablando estos días de que las gestiones que parecían iniciadas con Rumania en relación con la posibilidad de ir a un intercambio en el que el petróleo entra como mercancía que ofreciera una posibilidad de compensación a las nuestras, volverán a reanudarse en breve con esperanzas de llegar a unos resultados prácticos.

Entretanto, parece que algunas casas fuertes de dicho país se muestran muy interesadas en visitar el mercado español y en conocerlo en detalle, diciéndose al respecto que existen ya gestiones iniciadas para exportar de España una serie de mercancías que hasta ahora apenas habían conseguido abrirse mercado en Rumania.

Compras, ventas, ofertas, demandas. Cuanto precise, anuncio en nuestro «INDICADOR ECONOMICO».

CRISIS DEL GOBIERNO CUBANO

La Habana 26.—Han presentado la dimisión los ministros de Estado de la Torre y del Interior de Cárdenas. La dimisión se cree motivada por desacuerdo con el presidente Méndez sobre la nueva fecha de la celebración de las elecciones. También se dice que la dimisión es consecuencia de la huelga de maestros y estudiantes que ya ha determinado la salida del ministro de Educación, Capote Díaz, y la del ministro de Comercio, Santos Jiménez.

NUESTRO COMERCIO CON RUMANIA

Madrid 26.—Dice «El Sol»: Se viene hablando estos días de que las gestiones que parecían iniciadas con Rumania en relación con la posibilidad de ir a un intercambio en el que el petróleo entra como mercancía que ofreciera una posibilidad de compensación a las nuestras, volverán a reanudarse en breve con esperanzas de llegar a unos resultados prácticos.

Entretanto, parece que algunas casas fuertes de dicho país se muestran muy interesadas en visitar el mercado español y en conocerlo en detalle, diciéndose al respecto que existen ya gestiones iniciadas para exportar de España una serie de mercancías que hasta ahora apenas habían conseguido abrirse mercado en Rumania.

Compras, ventas, ofertas, demandas. Cuanto precise, anuncio en nuestro «INDICADOR ECONOMICO».

LA SESIÓN DE LAS CORTES

Los diputados continuaron debatiendo sobre los proyectos de ley Municipal, Arrendamientos rústicos y el problema alcoholero

Al preguntar el presidente si se acordaba celebrar sesiones nocturnas, hubo división de opiniones y en la de esta tarde se pondrá el asunto a votación

APROBACIÓN DEFINITIVA DE VARIOS PROYECTOS

A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor Alba, con desanimación en escaños y tribunas.

En el banco azul, los ministros de Estado, Marina y Gobernación.

Una vez aprobada el acta de la sesión anterior, se procede a la aprobación definitiva del proyecto de ley sobre autorizaciones para la resolución del problema planteado en el mercado de trigo.

Sin discusión se aprueban los siguientes dictámenes:

De la comisión de Hacienda, sobre el proyecto de ley cediendo al Ayuntamiento de Calatayud el cuartel de la Merced.

De la misma comisión, sobre proposición de ley concediendo al Ayuntamiento de Segovia el solar en que estuvo edificada la Iglesia de San Agustín.

De la comisión de Marina, sobre el proyecto de ley de promoción a tenientes a alféreces de Infantería de Marina que lleven dos años de efectivo servicio, y de la comisión de Suplicatorios, concediendo la autorización solicitada para proceder contra los siguientes diputados: don Margarita Nelken, socialista, por el presunto delito de excitación a la rebelión; don José Tomás Pica, de la Esquerda catalana, por el supuesto delito de rebelión; don Indalecio Prieto y Turo, socialista, por el supuesto delito de rebelión, y don Amador Fernández, socialista, también por el delito de rebelión.

EL PROYECTO DE LEY MUNICIPAL

Se pone a discusión el dictamen de la comisión de Gobernación sobre el proyecto de ley de bases para una ley Municipal.

El señor Irujó, nacionalista vasco, formula observaciones a la definición de Municipio. Entiende que debía definirse como entidad autónoma, reconocida por la ley, porque así quedaría sentada su carácter autonómico y como entidad en el orden social, anterior al Estado.

El señor Vega de la Iglesia, radical, presidente de la Comisión, contesta al señor Irujó. La propuesta de este diputado, dice, no puede considerarse como enmienda, por no haberse presentado en tiempo y forma. Tendrá, si acaso, la consideración de un ruego. Entiende el orador que el Municipio es una entidad natural formada por determinadas relaciones de personas y bienes.

El señor Carcaga, nacionalista vasco, insiste en la misma petición que ha formulado el señor Irujó, pues aunque, dice, no se ha tratado de una enmienda, espera que sea recogida por la Comisión el espíritu de la observación que ha hecho su minoría.

La Comisión, representada por el señor Comín, cree que no hace falta consignar en la ley la definición de que el Municipio es una entidad autónoma, pues basta deducir este carácter de las normas y reglas que la regulan.

El señor Carcaga rectifica y cree que efectivamente el Municipio no va a ser autónomo porque lo diga o no la ley, pero ellos creen que debía consignarse así en esta base primera. Queda aprobada la base primera.

Se entra en la discusión de la base segunda.

El señor Pascua Leone, de Unión Republicana, pide que al párrafo segundo se añada: «No podrá autorizarse la constitución de un nuevo Municipio, cuando el núcleo poblado que trate de segregarse se hallara unido por calle o zona urbana al término municipal originario».

La Comisión acepta la enmienda.

El señor Serrano Zúñer pide en otra enmienda que sean reconocidos como entidades locales menores todas aquellas que tengan existencia legal como tales al promulgarse esta ley.

La Comisión acepta parte de la enmienda.

El señor Serrano Zúñer retira la parte no aceptada.

Hay varias enmiendas del señor Irujó.

jo a la base segunda, en las que se busca aminorar la intervención del Gobierno en el reconocimiento, agregación y determinación de los límites de los Municipios.

La Comisión acepta parte del criterio sustentado por el señor Irujó.

Especialmente se manifiesta en contra de este apartado el presidente de la Comisión, señor Vega de la Iglesia.

El señor Irujó pide votación nominal, y, efectuada, queda rechazada la enmienda.

El señor Gómez Jiménez defiende una enmienda, en el sentido de que el porcentaje del 75 por 100 fijado en el dictamen para el referéndum de la capitalidad de los Municipios se convierta en mayoría absoluta.

La enmienda es aceptada.

El señor Rodríguez de Viguri, agrario, cree preferible el 60 por 100, pero después retira su enmienda.

Queda para nueva redacción la base segunda.

Se pone a discusión la base tercera.

Se aceptan enmiendas de los señores Irujó y Mondéjar, y se rechaza una del señor Salazar Alonso.

El ministro de Marina lee un proyecto de ley.

(Entra el ministro de Justicia.)

Queda para redacción la base tercera y se pasa a discutir la cuarta.

Se rechazan una enmienda del señor Álvarez Lara, agrario, y otra del señor Reig, de la Lliga, que es defendida por el señor Irujó.

Se sostiene en esta enmienda la necesidad de una declaración solemne referente a la plena capacidad de los Municipios para el cumplimiento de sus fines, sin que en ningún caso la coarte el Poder ejecutivo.

El señor Illanes, de la Comisión, hace notar que el propio Estatuto municipal consigna el acuerdo del Consejo de ministros para la creación de Mancomunidades municipales.

La enmienda es retirada, al igual que otra que, inmediatamente, defiende el propio señor Irujó.

Queda para redactar la base cuarta.

Se entra en la base cinco, con una enmienda del señor Calvo Sotelo, pidiendo que un tercio de los concejales en los Municipios de 2.500 habitantes, sea elegido por las Corporaciones y Sociedades, y que la elección de los concejales directos se verifique por el sistema de representación proporcional.

Contesta por la Comisión el señor Comín, quien ve en un precepto constitucional la imposibilidad de aceptar la representación corporativa.

La enmienda es retirada.

EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS RÚSTICOS

Se suspende este debate y se pone a discusión el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

(Entran el jefe del Gobierno y los ministros de Agricultura y Hacienda.)

Se desestiman enmiendas al artículo 56 de los señores Navajas y Fernández Castillejo.

Se aceptan enmiendas de los señores La Hoz y Ortiz de Solórzano, populares agrarios, Martínez Ortiz Gabarrio, de la Lliga.

Queda para nueva redacción el artículo 56.

Se pasa al capítulo diez, referente a la inscripción de los arrendamientos en el Registro de la Propiedad.

Comienza este capítulo con el artículo 57, que es aprobado sin discusión.

Al artículo 58 se incorpora una enmienda del señor Hernández Castillejo, progresista, y al 58 otra del señor Pinol, de la Lliga.

El artículo 60 queda suprimido.

El ministro de Agricultura explica que esa materia es propia de los reglamentos hipotecarios.

También se suprimen los artículos 61 y 62.

Al 63, como al 64, no se presentan enmiendas y quedan aprobados.

Queda suprimido el artículo 65 y se aprueba sin discusión el 66.

El 67 se aprueba con una enmienda del señor Martínez Ortiz y otra del señor Daza.

El artículo 68 es pto en concordancia con el nuevo régimen procesal del proyecto. Se suprime el artículo 69 y se aprueba el 70, último del proyecto.

El señor Martínez Ortiz, en un artículo adicional, pide que todos los contratos inferiores a 5.000 pesetas se exceptúen de la inscripción en el Registro.

El ministro de Agricultura manifiesta su criterio contrario al del señor Martínez Ortiz.

El señor Casanueva dice que la Comisión ha aceptado la enmienda.

El señor Martínez Ortiz no tiene inconveniente en reducir la cifra a 500 pesetas.

El señor Casanueva declara que el dictamen no puede ser ya modificado.

A ruego del señor Rodríguez de Viguri se entiende que el tope de 500 pesetas vale tanto para los arrendamientos como para las aparcerías.

Se plantea un problema procesal acerca de la aceptación de una enmienda a una cuestión y el ministro de Agricultura pide votación nominal.

La enmienda del señor Álvarez Mendizábal es aceptada por 86 votos contra 20.

Se reanuda la discusión con la del artículo 43, perteneciente al capítulo sobre aparcerías, que se pasó por alto.

Un voto particular del señor Alcalá Espinosa, radical, es rechazado.

El señor Díaz Pastor retira otro voto particular al mismo artículo.

El señor Álvarez Mendizábal, en nombre de la minoría radical, presenta como enmienda el primitivo dictamen y la Comisión no la acepta.

Dice el señor Mendizábal que el carácter esencial que en el dictamen tenía la aparcería—proporcionalidad en productos y beneficios—ha quedado desvirtuado con la aceptación de una enmienda del señor La Hoz, por parte de la Comisión.

El señor Azpeitia, de la Comisión, explica los motivos que indujeron a ésta a modificar el dictamen con la aceptación de la enmienda del señor La Hoz. Opina que es absurdo jurídico creer que no es aparcería la entrega de la tierra por el propietario a condición de percibir parte de los frutos, con o sin aportaciones económicas.

El ministro de Agricultura quiere exponer sus puntos de vista para que la Cámara decida.

El contrato de aparcería es, para unos, de sociedad; para otros, de arrendamiento con pago de parte alícuota.

El no comparte el criterio del señor Azpeitia; si es injusta una renta elevada, lo es también una parte alícuota elevada.

Como hay una enmienda del señor Álvarez Mendizábal que restablece el dictamen anterior y otra del señor Álvarez Robles, que me parece mejor que el dictamen anterior, creo que debe suspenderse esta discusión con objeto de que la Comisión estudie detenidamente este problema.

La presidencia suspende este debate.

EL PROBLEMA ALCOHOLERO

Se reanuda la discusión del dictamen sobre la proposición de ley del señor Bosch Marín, referente a los alcoholes.

Continúa en el uso de la palabra, en el discurso que quedó pendiente de terminar en la última sesión, el señor Palomino, tradicionalista, que se opone a la proposición por estimar que debe rechazarse cuanto pueda constituir un monopolio.

—Los alcoholes industriales—dice—están frente a cuanto pueda significar un ataque a la libertad de comercio. La única defensa del vino está en la desgravación del alcohol de vinos puros.

Termina pidiendo que la Comisión estudie de nuevo el dictamen que, a su juicio, fué redactado con excesiva rapidez.

El señor Maroto, agrario, consume otro turno. Este en favor del dictamen.

—Los enemigos nuestros—dice—son los azucareros, los licoreros, los exportadores y el señor ministro de Hacienda, que es más peligroso que todos juntos. (Grandes risas.)

Todos, partidarios y adversarios de la proposición, están conformes en que la viticultura atraviesa una grave crisis. Los viticultores—dice—representan un gran sector de la economía nacional, el tercero en volumen. Yo ni elaboro una arroba de vino desde hace veinte años, ni percibo remuneración de parte interesada. Ellos no piden una situación de privilegio, sino la protección a que son acreedores, quienes aportan un esfuerzo tan cuantioso en favor de la economía nacional.

Censura los impuestos municipales que recaen sobre el vino en las provincias del Norte, hecho que necesariamente produce una disminución del consumo.

Se suspende este debate.

La Presidencia pregunta si la Cámara acuerda celebrar sesiones nocturnas mañana y pasado.

Hay disparidad y se acuerda votar mañana esta cuestión.

La Presidencia levanta la sesión a las nueve en punto.

LA COMISIÓN DE AGRICULTURA

Madrid 26.—Se ha reunido la Comisión de Agricultura, que continuó el estudio de la ley de Arrendamientos.

LA COMISIÓN DE LA PRESIDENCIA

Madrid 26.—También se reunió la Comisión de la Presidencia, bajo la presidencia del señor Armasa.

Aprobó la lectura de algunos proyectos de ley de escasa importancia.

La Comisión se reunirá nuevamente el jueves.

LA MINORÍA AGRARIA Y LA LEY ELECTORAL

Madrid 26.—Mañana, a las doce, se reunirá en el Congreso la minoría agraria, ante la que informará el ministro de Agricultura sobre la reforma de la ley Electoral.

EL SEÑOR ALBA Y LOS PERIODISTAS

Madrid 26.—Terminada la sesión de la Cámara, el presidente recibió a los periodistas y les hizo las siguientes manifestaciones:

—He dado cuenta en el despacho de la comunicación del ministro de Justicia, refiriendo el sumario por el alijo de armas. El acuerdo es que quede sobre la mesa durante ocho sesiones, y no ocho días, pues ya había un precedente de que fuera así. Por lo tanto, estará esta semana y la próxima.

ción de sesiones nocturnas mañana y pasado. Mañana trataré del asunto y lo pondré nuevamente al acuerdo de la Cámara, y si se acordara la celebración de sesiones nocturnas, sería únicamente para tratar exclusivamente de dos asuntos que figuren en el orden del día.

El programa para mañana es el siguiente: Inmediatamente de abrir la sesión, se pondrá a discusión una proposición, no de ley, de la minoría de renovación española, acerca de las medidas que piensa adoptar o ha adoptado el Gobierno, en relación con la proposición del señor Cano López, sobre la masonería.

La mayoría ha presentado una proposición, de no lugar a deliberación. Después se seguirá la discusión del proyecto de ley Municipal. Más tarde se pondrá a debate el proyecto de pequeños cultivos, que como ustedes saben ha sido rechazada por la Comisión, y el ministro ha expresado su deseo de que se trate este asunto en el salón, para aclarar la situación.

Por último, si ha lugar, se pondrá a debate el proyecto sobre alcoholes.

LA SITUACIÓN POLÍTICA

Hoy miércoles se celebrarán dos importantes reuniones políticas

En la primera, el señor Lerroux tratará con sus elementos del momento político actual y en la segunda, el señor Gil Robles tratará con su minoría de diversos asuntos

CONFERENCIA CAMBÓ Y MAURA (DON MIGUEL)

Madrid 26.—Esta tarde, en el Congreso, celebraron una extensa conferencia los señores Cambó y don Miguel Maura.

EL CRÉDITO CONCEDIDO A MÉJICO

Madrid 26.—El ministro de Estado fué preguntado por los periodistas acerca de la proposición, no de ley, presentada por Renovación Española, en solicitud de que sea revisada la ley que concedió a Méjico un crédito de setenta millones para adquisición de barcos construidos en España, y el señor Rocha respondió que tenía el propósito de presentar a las Cortes mañana mismo, probablemente, una proposición que pudiera resolver este asunto.

PETICIÓN DEL SEÑOR MADARIAGA

Madrid 26.—El señor Madariaga, diputado popular agrario, ha solicitado del presidente de la Cámara se fije día para explicar una interpelección al ministro de Obras públicas sobre incumplimiento, por parte de algunas compañías de ferrocarriles, del aumento de las tarifas en un 15 por 100.

LA VICEPRESIDENCIA DE LA CÁMARA, VACANTE

Madrid 26.—Se dijo en el Congreso que para la vicepresidencia de la Cámara, vacante, será propuesto el diputado radical señor Tuñón de Lara.

EL SEÑOR LERROUX CELEBRA UNA CONFERENCIA CON EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Madrid 26.—A las siete de la tarde, el jefe del Gobierno recibió en el despacho de ministros de la Cámara al director general de Seguridad señor Valdivia, con quien celebró una detenida conferencia.

Después el jefe del Gobierno tuvo un cambio de impresiones con los ministros de Justicia y Estado, señores Aizpín y Rocha.

EL PROBLEMA DEL MEDITERRÁNEO

Madrid 26.—Mañana jueves infor-

EL EXPEDIENTE SOBRE IMPORTACIONES DE TRIGO

Madrid 26.—Se ha reunido esta tarde en la sección sexta del Congreso de los Diputados la Comisión investigadora de lo relacionado con las importaciones de trigo decretadas en 1932, bajo la presidencia del señor Hueso.

En ello se ha continuado el estudio del expediente que obra en la Cámara sobre el asunto objeto de la Comisión. Al propio tiempo el presidente ha dado cuenta de la carta que por mediación del señor Alba ha dirigido el señor Domingo, dándose por enterada la Comisión.

Igualmente quedó enterada de la réplica publicada particularmente por el vocal de la misma señor Carrascal.

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS

Madrid 26.—Después de las siete de la tarde terminó la reunión de la Comisión de Presupuestos.

Su presidente, señor Villanueva, dió a los periodistas la siguiente referencia de lo tratado en la reunión:

Fueron informados desfavorablemente cuatro propuestas de pensiones. Favorablemente fueron informadas dos pensiones. Igualmente se estudió y denegó el asunto relacionado con las Clases Pasivas a los maestros sustitutos.

Se aprobó un crédito de 1.700.000 pesetas para satisfacer premios de cobranza de contribuciones.

Fuó informado favorablemente la reforma de las plantillas del ministerio de Estado.

Se nombró ponente al señor Pedregal para que dictamine en el asunto relativo al Cuerpo de Porteros y Subalternos.

Mañana volverá a reunirse la Comisión para estudiar la reorganización de la Policía. Para informar ante la Comisión acudirán el ministro de la Gobernación y el director general de Seguridad, que no pudieron hacerlo hoy.

Cafiaspirina

Contra todos los dolores

Información de provincias

Un niño gravemente herido al ser atropellado por un camión

El cadáver de un niño recién nacido sobre las aguas del río Manzanares

HALLAZGO DE DINERO EN ASTURIAS

Sama de Langreo 26.—La Guardia civil ha recuperado diversas cantidades de dinero repartidas en varios sitios de Cuenca de Nalón, ascendiendo el total a 44.905 pesetas, presentando algunos billetes con los bordes quemados, procedentes del alijo al Banco de Oviedo.

Han sido entregadas al Banco de España.

HALLAZGO DE BOMBAS

Lérida 26.—En las excavaciones que se practican en la avenida de Barcelona, para la construcción de un edificio, se han encontrado numerosas bombas de cobre de quince kilos peso. Se supo-

ne que están enterradas desde el sitio de los franceses, donde las dejaron abandonadas.

EXPLOTA EL DEPÓSITO DE GASOLINA Y SUFRE LESIONES GRAVES

Madrid 26.—En la calle de las Negras se encontraba arreglando una avería de su automóvil, Julián Fernández Pedraza, de 43 años. Imprudentemente este señor arrojó un infernillo de alcohol al depósito de la gasolina. Este se incendió e hizo explosión, alcanzándole en diversas partes del cuerpo. Inmediatamente fué trasladado a la Casa de Socorro de Palacio y más tarde al equipo quirúrgico del Centro, donde se le apreciaron quemaduras en las manos y en la cara y fractura de la pierna derecha.

EL CADÁVER DE UN NIÑO RECIENTE NACIDO, SOBRE LAS AGUAS DEL MANZANARES

Madrid 26.—Unos muchachos que se encontraban jugando en la ribera del Manzanares, dieron aviso de que flotando sobre las aguas había el cadáver de un niño. La criatura fué sacada del agua, y el Juzgado pudo apreciar que se trataba de un niño recién nacido. El cadáver fué trasladado al depósito.

LA RECOGIDA DE ARMAS

León 26.—Desde el día 10 del actual hasta hoy, una sección de guardias de Asalto, compuesta de 36 hombres, al mando de un teniente, han permanecido en distintos pueblos del Bierzo, entre ellos Villafraña, Trabadelo, Vega de Valcarlos, Balboa y Cortiguera, donde han sido recogidos 521 armas largas de fuego, 91 revólvers y 58 pistolas, algunas de ellas marca «Star» y «Campogiro», que son las de reglamento de los Institutos armados.

En una casa próxima a Toral de los Vados, y en un monte próximo a dicho pueblo, han sido hallados 385 cartuchos de dinamita y cinco rollos de mecha. Parece que estos explosivos estaban destinados a volar el puente de Marmao, y procedían de un robo cometido en la fábrica de Cementos Co-smos, de Toral de los Vados.

Los autores de este robo han sido detenidos y puestos a disposición de la autoridad competente.

UN NIÑO GRAVEMENTE HERIDO AL SER ATROPELLADO POR UN CAMIÓN

Barcelona 26.—Esta tarde, cuando el niño de siete años, Manuel Balaguer, se dirigía por la acera de la Avenida 14 de Abril al colegio, un autobús de la Compañía General le alcanzó con un guardabarros delantero y le derribó, pasándole el coche por encima de las dos piernas.

El niño fué trasladado al Hospital clínico, donde los médicos tuvieron que amputarle ambas piernas. Su estado es gravísimo. El conductor del autobús fué detenido.

VIOLENTO INCENDIO EN ALCIRÁ

Valencia 26.—Comunican de Alcira que a las ocho de la noche se declaró un violento incendio en la casa número 31 de la calle de Miguel Mea, propiedad de Vicente Teiga.

Las llamas se propagaron a las fincas inmediatas, y merced a la rápida y oportuna intervención de los bomberos, pudo evitarse una catástrofe.

El siniestro quedó sofocado después de dos horas.

SE DERRUMBA UN PAJAR, MATANDO A UN HOMBRE

Corcubión 26.—El huracán derribó chimeneas y un pajar, que al caer produjo la muerte al vecino José Oca, que deja diez hijos en el mayor desamparo.

Coliseo Olympia

Gran espectáculo cinematográfico

Reproducción sonora KLAROFILM

Hoy Miércoles 27 de Febrero de 1935

Sesiones continuas a las 3, 5, 7, 9, 11

PROGRAMA

HISANO FOX FILM

Presenta a los aplaudidos y famosos artistas

HENRY GARAT y LILI DAMITA

en la singular y graciosa sup. titulada

¡Se ha robado un hombre!

Se proyecta además un variado programa de NOVEDADES SONORAS

PRECIOS

Butacas de patio 0,75

de general 0,40

Mañana, Estreno FOX

“EN RAPID NACIÓ UN AMOR”

Salón Nacional

Hoy Miércoles 27 de Febrero de 1935

Sesiones desde las 3 de la tarde. La última a las 11 de la noche

SELECCIÓN PROGRAMAS

a 50 CENTIMOS BUTACA

TRES ESTRENOS:

Francia Actualidades

(Revista)

La preciosa producción Warner Bros

MANDALAY

Creación de la guapísima KAY FRANCIS con RICARDO CORTEZ y WARNER OLAND

Y la atracción de marionetas, como Fin de Fiesta

El jazz de los tontos

PRECIOS POPULARÍSIMOS

RUBINAT-LLORACH

Agua purgante natural

Proyectos leídos en la Cámara

Madrid 26.—El ministro de Hacienda leyó un proyecto de ley de concesión de un crédito extraordinario de 12.818.400 pesetas, para atenciones naturales, hasta 31 de Marzo de 1935. Leyó otro de crédito extraordinario de 1.770.000 pesetas.

Teatro Cervantes

Principal Cinema

Kempis amoroso doble: Western Electric

Hoy Miércoles 27 de Febrero de 1935

PROGRAMA COMICO

Un gran éxito de los notables

STAN LAUREL y OLIVER HARDY

en la super-producción «Metro-Goldwyn-Mayer» titulada

Héroes de la noche

Como complemento se anuncia la película cómica

Cuidado con los chicos

Sesiones a las 3, 5, 7, 9 y 11

PRECIOS

BUTACA, 0,75 GENERAL, 0,40

VARIAS NOTICIAS

En un pueblo de Avila numerosos obreros piden trabajo

Avila 26.—En el pueblo de Madrigal, un grupo de más de quinientos parados marchó en actitud levantisca al domicilio del alcalde para pedirle trabajo por cuenta del Municipio.

El alcalde les manifestó que era imposible acceder a sus deseos a causa del estado de la Hacienda municipal, prometiéndoles que saldrían a trabajar algunos obreros durante varias semanas.

La respuesta no fué satisfactoria para los obreros, que intentaron agredir a la primera autoridad local, que a duras penas consiguió escapar.

Los grupos se dirigieron entonces a la plaza de la República armados de picos y otros instrumentos, con los que comenzaron a levantar el pavimento en una extensión de más de treinta metros. La oportuna llegada de la Guardia civil puso en fuga a los revoltosos.

El alcalde don Mario Garzón ha manifestado que existía un acuerdo municipal de facilitar trabajo a los obreros parados, colocando cada semana a 25 de ellos.

El presidente de la Casa del Pueblo le presentó una lista de afiliados al partido socialista, diciéndole que eran los primeros que tenían que salir a trabajar.

Como el alcalde se negase a su pretensión, manifestando que saldrían por orden de inscripción en la Bolsa de trabajo, los socialistas organizaron entonces la alteración anteriormente referida.

La Guardia civil ha detenido a Agripino Abad, presidente de la Casa del Pueblo, que está clausurado; Alejandro González y Pablo Herrero, que fueron trasladados a Arévalo a disposición del juez de instrucción.

En Madrigal ha renacido la tranquilidad.

EL TEMPORAL EN ÁVILA

Avila 26.—Se ha recordado el vendaval de días pasados. El viento ha derribado numerosos postes de las líneas telefónicas y telegráficas.

En los pinares de Arévalo han caído a tierra numerosos pinos. Los daños son de alguna consideración.

EL GENERAL GONZÁLEZ DE LARA

Bilbao 26.—Hoy llegará a Bilbao el nuevo general de brigada don Gonzalo González de Lara.

EXTREMISTAS DETENIDOS

Bilbao 26.—Han sido detenidos Maximino Gasque, Paulino Jiménez Martínez y el sigiloso comunista Ricardo Castellet, complicado en los sucesos revolucionarios. Al último de éstos se le ocupó propaganda subversiva.

POR DAR GRITOS SUBVERSIVOS

Bilbao 26.—Los detenidos por dar gritos subversivos en la conferencia del señor Bayo Villanova, son Agapito Ugarte y Alejandro Gálvez.

ACTO MILITAR

Cartagena 26.—En el Arsenal militar el personal de la marina de nuevo ingreso en esta base celebró el acto de la promesa de fidelidad a la bandera. Asistieron los jefes y comisiones de la Marina.

SE DETIENE AL AUTOR DE UN

ASESINATO

Daroca 26.—En Mataró ha sido detenido Antonio Guerrero, «El Morrassero», vecino de Villarroya de Campo, de 54 años, casado, con cuatro hijos y de oficio pastor, por suponerse autor del asesinato de Carmen Quilós Sancho. La detención se practicó por presentar Antonio Guerrero varios arañazos en la cara y manos.

Conducido el criminal a Retascón, donde se encontraba practicando diligencias el Juzgado, se declaró autor único del asesinato, y convicto y condenado fué trasladado a la cárcel de Daroca.

El vecindario de esta ciudad se congregó en los alrededores de la prisión con el propósito de linchar al criminal. La Guardia civil tuvo que actuar energicamente para evitarlo.

Esta mañana se practicó la autopsia al caído de la víctima. Parece que el dictamen pone de manifiesto que Carmen Quilós Sancho luchó denodadamente con el criminal para defender su honor, como lo demuestran los innumerables arañazos que presenta en manos y piernas, así como los destrozos que le fueron producidos en ambos coxis. Exasperado, sin duda el criminal, al ver que no podía conseguir sus propósitos, fué cuando le golpeó la cabeza, destruyéndosela.

UN GITANO HERIDO DE EXTREMA GRAVEDAD

Zaragoza 26.—En la madrugada de hoy se presentó en la casa de consumo del barrio de Montañón un individuo que solicitó auxilio, diciendo que había sido robado en una pradera próxima y que después de quitarse veinte duros, le dispararon un tiro en el costado derecho.

Fuó trasladado a la Casa de Socorro, donde le apreciaron la fractura de la septima costilla, sin orificio de salida, calificándose su estado de gravísimo.

Ante el juez declaró que se llamaba Manuel Jiménez Jiménez, de 19 años, gitano, sin domicilio fijo e indocumentado. Se sospecha que la declaración prestada sea falsa y que más bien intentó robar en una plaza y fué detectado al ser sorprendido.

OTRO ROBO EN UNA IGLESIA DE BURGOS

Burgos 26.—El sacristán de la iglesia de la Merced, D. Juan Jirigoyen, ha denunciado a la Policía, que al abrir la iglesia esta mañana, notó que la puerta de la sacristía estaba violentada y desordenadas las ropas que había en varios cajones. De una caja han desaparecido 200 pesetas y faltan también un par de zapatillas y un cáliz. Este ha

NOTICIARIO NOTICIAS DE MUNDIAL MARRUECOS

ARMAMENTOS SECRETOS EN LA FRONTERA ORIENTAL

Berlin.—A pesar de la Alianza con Polonia, parece que Alemania está fortificando su frontera oriental construyendo fortificaciones para ametralladoras y artillería pesada a una distancia de 40 a 50 kilómetros de la línea de frontera. Estas fortificaciones en hormigón armado están emplazadas sobre colinas espaciadas de 400 a 800 metros, pudiendo dominar una gran extensión.

La empresa encargada de estas obras es la Nord-Südlean A. C. de Berlín, especializada en obras subterráneas.

CONFERENCIA SOBRE LA NUEVA CIVILIZACIÓN CHINA

Roma.—En el Instituto para el Medio y Extremo Oriente, el ministro Varé dió una conferencia sobre «Los albores de la nueva civilización China», explicando el despertar de la nueva China, la que se dispone a injertar el dinamismo moderno sobre sus antiguas tradiciones, siguiendo y perfeccionando el ejemplo del Japón. El asunto que interesa grandemente para el futuro de Europa atrajo numerosísimo público.

LA PROPAGANDA ALEMANA

Belgrado.—Se señala una recrudescencia de la propaganda alemana en Yugoslavia. Con el pretexto de abrir una sucursal en Belgrado, la Dresdener Bank acursal de enviar a la capital yugoslava una alta personalidad nacional socialista con la misión mucho más amplia de sondear la opinión y de «trabajar» la prensa en favor de Alemania. El objetivo que se propone es hacer fracasar los acuerdos de Roma, hostigando a Yugoslavia contra Italia y Austria.

EL ALTO COMISARIO EN MELILLA

Melilla 26.—El alto comisario fué recibido por elementos oficiales y particulares de Melilla. Después conversó breves momentos con los directivos de la Federación de los Sindicatos Agrícolas, que le expusieron la urgente necesidad de acelerar las obras pendientes.

Asistió luego a un banquete que le dió la colonia asturiana, pronunciando en éste un elocuente discurso de gratitud a sus paisanos.

Esta noche será obsequiado con otro banquete por el Rotary Club de Melilla y mañana marchará a las nueve de la mañana a bordo del «Lazaga» con rumbo a Ceuta.

Melilla 26.—El alto comisario visitó el campamento de Drius, presenciando el desfile de las columnas. Los vecinos del poblado civil le pidieron la implantación de una escuela.

Un matrimonio de ancianos moros cuyos familiares cometieron un delito y que será juzgado por la justicia marroquí, pidieron al señor Rico Arvello que los juzgase la justicia española, por merecerles más garantías.

También visitó el alto comisario el poblado de Nador. Se celebró una recepción oficial.

El Ayuntamiento de Melilla ha ofrecido un banquete al señor Rico Arvello.

EL ALTO COMISARIO A CEUTA

Melilla 26.—A causa del violento temporal en la costa, el alto comisario emprendió su viaje de regreso a Ceuta por vía terrestre.

Fuó despedido por las autoridades y comisiones civiles y militares.

EL TEMPORAL EN TÁNGER

Tánger 26.—A consecuencia del fuerte vendaval reinante ayer, no llegó el correo de Algeciras, que lo hizo esta mañana a primera hora trayendo el correo y pasaje.

Por el mismo motivo un paquebot inglés de gran tonelaje que estaba fondeado en Gibraltar se vió obligado a buscar refugio en Tánger, permaneciendo aquí anclado, en que continuó su viaje una vez encañonado el temporal.

Invitación del Gobierno de Moscú

Londres 26.—En los círculos políticos de esta capital se cree saber que el Gobierno británico ha recibido una invitación del Gobierno de Moscú para que varios delegados ingleses vayan a la capital de Rusia con objeto de discutir con los políticos soviéticos a propósito de las cuestiones resultantes del comunicado francoinglés del 3 del actual.

Se cree que probablemente el Gobierno inglés enviará a Moscú un ministro sin cartera, por ejemplo, sir Annonny Eden.

De todas maneras, parece seguro que el Gobierno de Londres no hará nada sin contar con el de París.

Acostúmbrese a anunciar en la sección por palabras de este diario. La más eficaz y económica.

NUEVA ENTIDAD CINEMATOGRAFICA

Madrid 26.—Acaba de constituirse en Madrid una nueva entidad industrial de producción cinematográfica, entidad que estará dirigida por elementos bilbaínos bien conocidos en Madrid. La sociedad anónima se llamará Industria Cinematográfica Española, y actuará en sus comienzos con un capital de un millón de pesetas.

Moda Práctica

Gran revista de modas que publica los mejores modelos y figurines Últimas novedades

Aparece los días 5 y 20 de cada mes

Cada número contiene 48 páginas de hucograbado y cuatro en bicolor, con figurines, patrones, lencería, bordados e instrucciones para labores de punto

VALIOSOS Y UTILES REGALOS

Todos los meses regala por sorteo entre los suscriptores desde de 1 Enero 1935:

- 6 vestidos de Seda Lyon
- 10 pares de zapatos de la Imperial
- 10 sombreros de La Horra
- 26 obsequios mensuales.

Cada ejemplar de MODA PRACTICA del día 20 de cada mes lleva un número, y sin más boletos, vales ni canjes, se entregan los regalos a los poseedores de los ejemplares que llevan el número al que por sorteo le ha correspondido cada regalo.

Los regalos se envían franco de porte a quienes les corresponden los premios.

Los regalos se exhiben en el salón de Exposición de MODA PRACTICA, Marqués de Cubas, 5, Madrid Teléfono 15372

Suscripción a

"MODA PRACTICA"

Una peseta al mes los dos números

Para suscribirse basta enviar a la Administración de MODA PRACTICA, San Matías, 30, Granada, el siguiente

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don.
que vive
en se
suscribe a MODA PRACTICA por un
mes o un trimestre.

Firma,

NOTICIAS DE MEXICO

Ciudad de México.—El Departamento de Salubridad pública procede ya a organizar en toda la República la «Semana de Salubridad», de acuerdo con el proyecto general del Gobierno en materia de propaganda de higiene para beneficio de las clases trabajadoras del país, especialmente, y de los sectores de la vida nacional.

Ciudad de México.—Algunos funcionarios de los ferrocarriles nacionales de México saldrán con destino a la ciudad de San Antonio de Texas, con objeto no solamente de iniciar preparativos, sino de llevar a cabo arreglos definitivos para todas las convenciones que durante el año en curso se celebren en esta capital u otras de la República, entre ellas muy principalmente las de los clubes internacionales de los Rotarios, Leones, Cerveceros y Agentes de Poles.

Ciudad de México.—Una prueba inequívoca de la confianza que ha despertado en los EE. UU. la pacífica situación que impera en México y la estabilidad del nuevo Gobierno, la constituyen sin duda alguna el hecho de que no solamente las personas jóvenes están afluyendo a México en copiosas excursiones, sino hasta turistas nonagenarios acompañados de sus familias están llegando a la ciudad en viaje de recreo.

Lea nuestra edición de la tarde.

Extensa información telegráfica.

Calvo Sotelo en París

París 26.—Procedente de Madrid ha llegado el señor Calvo Sotelo. Su estancia en París, que durará varios días, se relaciona con asuntos profesionales.

Información de Cataluña

POR RESENTIMIENTOS PERSONALES UN CARRETERO ACRIBILLA A BALAZOS A UN CHÓFER, MATÁNDOLO

VISITAS AL GOBERNADOR GENERAL

Barcelona 26.—Esta mañana estuvieron en la Generalidad conferenciando con el gobernador general el ex ministro de Obras públicas señor Guerra del Río y el comandante militar de la cuarta División, general Sánchez Ocaña.

También estuvieron en la Generalidad el general Salas, de la Guardia civil, y el coronel señor Santisteban.

DESCARRILA UN MERCANCÍAS

Barcelona 26.—Esta madrugada se ha tenido conocimiento de que ayer tarde, en las proximidades de la estación de Sardaña, descarrillaron siete vagones de un tren de mercancías.

Resultó gravemente herido el empleado de la Compañía Manuel Bigón, que fué trasladado al hospital.

DOS INCENDIOS SIN DESGRACIAS

Barcelona 26.—A mediodía se declaró un incendio en un almacén de la calle Batista, quemándose diez toneladas de paja que había almacenadas. El inmueble estaba asegurado. No ocurrieron desgracias personales.

También en la fábrica «La Catalana» de Gas y Electricidad, en la Barceloneta, se declaró un incendio en los almacenes de embalaje.

Gracias a la rápida intervención de los bomberos se logró que el fuego no se propagara.

Tampoco ocurrieron desgracias.

UN CARRETERO MATA A UN CHÓFER POR RESENTIMIENTOS PERSONALES

Barcelona 26.—Esta mañana, en la calle de Vista Alegre, cuestionaron el carretero de una fábrica de aserrar de la calle Riera, Agustín Murillo, de 30 años, y el chófer de un camión de la ebanistería Tugás, de la calle de Vista Alegre, Miguel Marín, de 27 años, que desde hace algún tiempo tenía resentimientos personales.

Fueron separados por el público, pero el carretero se dirigió a su casa, y al poco rato regresó con una pistola, disparando todo el cargador contra el chófer, que fué alcanzado por algunos proyectiles.

El agresor se dió a la fuga y el herido fué conducido por unos transeúntes al dispensario de la calle Rosal, donde falleció a los pocos momentos. Presentaba distintas heridas de arma de fuego en la región escapular derecha, en el dorso-lumbar izquierda y en el abdomen.

Poco después el carretero se entregó en la Delegación de Policía del distrito de Hospitalet. Declaró que la pistola con que había cometido la agresión la había arrojado a una alcantarilla de la calle Riera, donde fué encontrada por un guardia urbano. Es de marca «Bafalo».

El Juzgado de guardia se presentó en el dispensario de la calle del Rosal y ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial. El Juzgado recibirá declaración al detenido en cuanto la Policía lo ponga a su disposición.

CONSEJO DE GUERRA

Barcelona 26.—Esta mañana se vió un Consejo de guerra contra Francisco Rodríguez y José Martí, acusados de resistencia a la autoridad.

Los procesados se encontraban en un bar de la calle Este, y al ser requeridos por la Policía para que depusieran su actitud incorrecta, se insolentaron, ofreciendo resistencia a ser detenidos.

Como se probó que estaban embriagados, el fiscal pidió para ellos dos meses y un día de arresto, pero el Consejo absolvió a los procesados, de acuerdo con la solicitud del defensor.

Otros dos Consejos de guerra que estaban señalados para hoy han sido sus-

pendidos por enfermedad de los defensores de los encausados.

ALCALDE EN LIBERTAD

Barcelona 26.—Por la Auditoría Militar ha sido decretada la libertad provisional del alcalde de Hospitalet, que estaba detenido con motivo de los sucesos de Octubre.

EL PROCESAMIENTO DEL SR. ESPAÑA

Barcelona 26.—El letrado señor Regas ha presentado un recurso en solicitud de reforma del auto de procesamiento dictado contra el ex director general de Administración local y diputado al Parlamento catalán, Sr. España.

Comentarios de la Prensa madrileña

«ABC»

Madrid 26.—«A B C» ataca al Gobierno. Lo acusa de falta de eficacia. Hay recetas para todo y todo está en estudio; pero no se logra ninguna iniciativa, ni se resuelve ningún problema, ni se remedia ninguna necesidad. Es que no hay fe, ni entusiasmo, ni solidaridad, ni método, ni dirección en la obra, y se cumple con simulaciones de actividad. Ni hay tampoco aptitudes extraordinarias, servidores muy capaces del trabajo legislativo. Entre tantas iniciativas y propuestas, no se ha presentado ninguna con calidad y atractivo bastante para ganar número y triunfar del ambiente desmayado de la Cámara.

«Diario de Madrid», «El Sol», «El Liberal» y «Ahorra» suprimen hoy sus editoriales de fondo.

Y «La Libertad» dedica uno bastante extenso a elogiar el último discurso del señor Sánchez Román—dice—. A manotadas arrancó los oropeles de un «canchis» fingido. No dejó ningún asidero utilizable para monsergas. Ninguno. Ni aun la mendacidad de que el artículo 44 de la Constitución—justísimo, repárese—permite el argüir la precedencia de la economía nacional sobre el interés privado—es obra de los socialistas. No es, aunque los tartufos simulan creerlo. Es obra de un español grande, extraño en absoluto al marxismo: don José Ortega y Gasset. Píuselo de manifiesto el señor Sánchez Román, y así queda la demostración. ¿Pero a qué la vieja política no arrumba la patraña?

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DÍA 27

Sala de lo Civil.—Juzgado de Martos: Don José Arenas (quesada con don Manuel Sánchez Camis, don Juan y don Manuel Naves Díaz, sobre tercera de dominio; ponente, señor Samaniego; procuradores, señores Sabatel y Donnet; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial.—Sección primera: Juzgado de Guadix: Contra José Sánchez Martínez y otros, por robo; Tribunal de jurado; siete testigos; ponente, señor Sánchez; abogado, señor García Quesada; procurador, señor Campos; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Huesca: Contra Juan Brezola Ortiz, por robo; cinco testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor Lillo; procurador, señor Herrera; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado de Loja: Contra Miguel Villalobos Díaz, por uso de nombre supuesto; tres testigos; ponente, señor La Torre; procurador, señor Onieva; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Montefrío: Contra Gregorio Jiménez Baena, por lesiones; tres testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor García Valdecañas; procurador, señor Herrera; secretario, señor Alonso.

T.S.H.

PROGRAMA PARA EL DIA 27 Radio Granada

13,30: Boletín meteorológico. Programa del radioteatro.

15: Fin.

21,30: Boletín meteorológico. Continuación del programa del radioteatro.

24: Fin de la emisión.

Madrid

Diario hablado y concierto, como de costumbre.

13,30: Retransmisión del concierto de la Sinfónica de Madrid.

21,15: Diálogos trascendentes.

22,15: Concierto por el sexteto.

23: Extralación del romanticismo.

24: Cierre.

Barcelona

21,05: Concierto por la orquesta.

22,15: La comedia catalana, «La juventud pasa».

24: Cierre.

Milán (Italia)

17: Noticias agrícolas. Cotizaciones del trigo.

17,45 (Milán, Turín, Trieste, Florencia): Periódico hablado. Comunicados.

18 (Milán, Turín, Trieste, Florencia): Noticiero en lenguas extranjeras. Lección de lengua italiana.

18,20 (Milán II, Turín II): Música variada.

18,45 (Génova): Comunicados.

18,55: Discos.

19,05: Periódico hablado. Boletín meteorológico. Discos.

19,30: Señales horarias. Comunicados eventuales. Crónicas del régimen.

19,45: Comedia en tres actos. Después de la comedia: Música de baile.

22: Periódico hablado.

22,10 (Milán, Florencia): Últimas noticias en español.

23: Cierre de la Estación.

HORARIO DE FERROCARRILES

SALIDAS

Tren 615: Correo directo a Alicante

Salida, a las 7,30.

Tren 813: Correo a Baeza, combinación con Madrid y líneas alicantinas. Salida, a las 8,25.

Tren 410: Correo a Algeciras. Combinaciones: Málaga, Córdoba, Jaén, Linares por Espeluy, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 8,25.

Tren 423: Omnibus. A Algeciras. Combinaciones: Málaga y Córdoba.

Tren 420: Omnibus. A Bobadilla. Combinaciones: Málaga, Sevilla y Cádiz. Salida, a las 15,25.

Tren 621: Omnibus. A Moreda. Combinación: Almería. Salida, a las 17,55.

Tren 452: Mensajero. A San Francisco. Salida, a las 18.

LLEGADAS

Tren 906: Expres. A las 8,20. De Madrid.

Tren 453: Mensajero. A las 10,15, de San Francisco.

Tren 820: Omnibus. A las 12,15, de Almería.

Tren 411: Correo. A las 17,30, de Málaga, Sevilla, Algeciras, Córdoba y Cádiz.

Tren 435: Omnibus. A las 20,45, de Algeciras, Málaga, Córdoba y Cádiz.

Tren 818: Correo. A las 21,20, de Alicante.

Tren 812: Correo. A las 22,15, de Madrid.

Tren 421: Omnibus. A las 22,45, de Málaga y Córdoba.

Tren 807: Expres. A Baeza. Combinación: Madrid y alicantinas. Salida, a las 20,55.

VALDA UNA CAJA de verdaderos **PASTILLAS VALDA**

bien empleada y a su debido tiempo defenderá vuestra Garganta, vuestros Bronquios, vuestros Pulmones, combatirá vuestros Congistados, Bronquitis, Grippe, Trancazo, Asma, Enfisema, etc.

Pero sobre todo, exigid expresamente las verdaderas Pastillas Valda que se venden únicamente en cajas con el nombre Valda en la tapa y nunca de otra manera.

LIBRO-FIGURINE-ETILOGRAFICA

Papelería, Objetos de Escritorio

Libros Escolares

Textos para todas las carreras

LIBRERIA "GRANADA" GRAN VÍA 49-51 TELEFONO: 1173

Indicador Económico

De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts.

Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

AMA con leche fresca se ofrece para casa padres. Razón: Carretera, 9. Padul.

500-1.000 mensuales. Haciéndolos circulares, direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado, 644. Madrid.

CARGA DE BATERIAS, 2,50 pesetas. Reparación de baterías y dinamos. Talleres García Tejeda, Plaza Campos, 9. Teléfono 2509.

VENDO balanza de mostrador. Antonio Ballejos. Motosa, 47.

Quiere tomar un purgante bueno, agradable y de inmediata acción?

Com